



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO
ORALIDAD**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE	MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE
APODERADO	EN CAUSA PROPIA
EJECUTADO	LUIS ANGEL ALVAREZ MARIN
ASUNTO	REQUERIMIENTO
RADICADO	63-190-40-89-001- 2020-00097-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 00226

Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Estudiado el contenido del memorial allegado por el ejecutante señor MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE, el despacho ordena requerir a la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE de Armenia, para que en el término de cinco (5) días, contados desde el recibo de la comunicación, se sirvan informar el resultado de la solicitud de INSCRIPCION de MEDIDA DE EMBARGO decretada en el proceso ejecutivo de la referencia, la que fuera comunicada mediante oficio No. 00628 del 29 de julio de 2020, radicado en esa entidad el 13 de agosto del año en curso. Líbrese oficio.

Notifíquese y Cúmplase

GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR
Juez

Firmado Por:

GERMAN ALONSO OSPINA ESCOBAR

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CIRCASIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8db2f53dfac8f2dda6f0e2bd000d3e8f8df751bea469f578c8abd6753fa01964

Documento generado en 18/11/2020 10:12:40 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>